

Córdoba, 2 de julio de 2021

UGT DENUNCIAMOS EL ENGAÑO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON LAS TRABAJADORAS DE LA AYUDA A DOMICILIO

Comunicado de prensa

La Junta de Andalucía estableció un incremento del precio hora de la Ayuda a Domicilio hasta los 14,60 euros, tras diez años congelado, en una Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se revisó el coste/hora máximo del servicio de ayuda a domicilio en el ámbito del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en Andalucía.

Este incremento de la financiación del servicio de ayuda a domicilio a los 14,60 € hora, ha supuesto una subida del 12,3%, ya que el precio hora de este servicio se encontraba con anterioridad en 13 euros. Desde UGT, José Juan Fernández, responsable provincial del Sector de Salud, dependencia y servicios Sociosanitarios reseña que “desde el PP y Ciudadanos se han perpetrado un engaño hacia las trabajadoras/es”. La Junta ha legislado de facto “una subida de los beneficios empresariales de aquellas empresas que tienen los Servicios de Ayuda a Domicilio de los distintos pueblos de la provincia”, pues no ha desarrollado un marco normativo que posibilite que las trabajadoras se beneficien en algún modo de esta subida de la financiación.

Las propias palabras de la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz que señaló públicamente en distintos medios de comunicación que “el objetivo es que el aumento se destine a mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras”, en declaraciones de José Juan Fernández “la Sra. Ruiz no tiene vergüenza y se cree con impunidad política tras mentir a miles de trabajadoras de Andalucía y de Córdoba”. La realidad tras meses de gestiones y peleas entre ayuntamientos, Diputación, trabajadoras y la propia UGT, solo los empresarios ven mejoradas sus cuentas corrientes y sus interés empresariales. A lo que UGT tenemos que añadir que los empresarios en Córdoba siguen sin cumplir el convenio colectivo de aplicación, con el conocimiento de los propios alcaldes, y concejales que miran para otro lado, imponiendo a la precariedad a las trabajadoras.

UGT tras reclamar por escrito a todos los ayuntamientos de la provincia y a la propia Diputación de Córdoba, que se repartiera de forma equitativa entre empresarios y trabajadoras esta mejora de la financiación, nos encontramos con la negativa de las empresas, que defienden que solo a ellas les pertenece esa subida. Y de otro lado, la poca voluntad política de mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras de este sector en precario.

El galimatías administrativo al que la Junta de Andalucía ha condenado a alcaldes, secretarios/as e interventores para aplicar la subida de los 14,60 euros, es incompresible, todo por no regular adecuadamente la aplicación de esta subida de financiación, y a criterio de UGT tratan de esconder la verdad, y es que “el PP y Cs solo apuestan por los empresarios , dejando de lado a las trabajadoras de este servicio público”, dice el Sr. Fernández.

Hasta ahora la financiación de los 13 €/hora no venía ni a cubrir los costes salariales del servicio según el convenio colectivo de aplicación. UGT ya hemos solicitado que al menos el 50% de esta subida vaya directamente a los salarios de las trabajadoras/es, tanto para las licitaciones actuales como futuras.

En la provincia de Córdoba contamos con 69 municipios que dependen del Instituto Provincial de Bienestar Social, de los cuales el 40% son de gestión directa y el 60% de gestión indirecta (licitados a empresas privadas), el resto de municipios son mayores de 20.000 habitantes y gestionan sus propias licitaciones. En la actualidad unas 2.500 trabajadoras están dedicadas a este sector, siendo en muchos casos las plantillas más numerosas que podemos encontrar dentro de la mayoría de los servicios municipales. Estas trabajadoras/es con su trabajo hacen posible que las personas dependientes tengan la mejor atención sin renunciar a seguir viviendo en su domicilio, un trabajo muy digno, pero mal pagado y con peor reconocimiento a su labor.